

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

### LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.369

Viernes 6 de Febrero de 2026

Página 1 de 2

#### Normas Generales

CVE 2761693

#### MINISTERIO DEL DEPORTE

#### COMISIÓN DE SERVICIO DEL MINISTRO DEL DEPORTE, JAIME PIZARRO HERRERA, A MONTEGO BAY, JAMAICA

Núm. NC-00008.- Santiago, 11 de abril de 2025.

Vistos:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile;
- b) Los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- c) El decreto con fuerza de ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- d) La ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) La ley N° 20.686, que crea el Ministerio del Deporte;
- f) La Ley N° 19.712, del Deporte;
- g) La Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025;
- h) El decreto supremo N° 96, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que se indican;
- i) El decreto supremo N° 29, de 2024, del Ministerio del Deporte, que nombra a doña Emilia Ríos Saavedra en el cargo de Subsecretaria del Deporte;
- j) El decreto supremo N° 147, de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que determina coeficiente del costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de los funcionarios de la planta A del Servicio Exterior de Chile;
- k) El decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicio en el extranjero;
- l) La carta de invitación de la Ministra de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte de Jamaica y el Secretario General del Cade, de 10 de marzo de 2025;
- m) El Memorándum N° NC-311/2025, de 7 de abril de 2025, de la Encargada de Relaciones Internacionales;
- n) El Memorándum N° NC-31712025, de 8 de abril de 2025, del Jefe del Área de Gestión y Desarrollo de Personas;
- o) La resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que mediante carta invitación de la Ministra de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte de Jamaica y el Secretario General del Cade, de 10 de marzo de 2025, el Sr. Ministro del Deporte fue convocado a asistir a la Asamblea del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) y Consejo Centroamericano y del Caribe del Deporte (Concecade) y a la Asamblea General del Consejo Americano del Deporte (Cade), a realizarse los días 23 y 24 de abril de 2025, en Montego Bay, Jamaica.
2. Que es interés para esta Secretaría de Estado que don Jaime Pizarro Herrera, Ministro del Deporte, asista a las referidas actividades.

CVE 2761693

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE**

Núm. 44.369

Viernes 6 de Febrero de 2026

Página 2 de 2

3. Que, en razón de las actividades programadas en la agenda del Ministro, las fechas de ida y regreso más próximas a dichos eventos, consideran viajar desde Santiago de Chile a Miami, Estados Unidos, el 21 de abril de 2025 a las 21:55 horas; y luego de Miami, Estados Unidos a Montego Bay, Jamaica, el 22 de abril del mismo año a las 9:00 horas; y, regresar desde Montego Bay, Jamaica, a Miami, Estados Unidos el 25 de abril de 2025 a las 16:00 horas; y después de Miami, Estados Unidos, a Santiago de Chile el mismo día a las 22:50 horas, desembarcando el 26 de abril de 2025 a las 06:55 horas.

Decreto:

1. Desígnese en Comisión de Servicio, entre los días 21 y 26 de abril de 2025, ambos inclusive, considerando los traslados aéreos, a don Jaime Pizarro Herrera, cédula nacional de identidad N° 8.869.393-0, Ministro del Deporte, Titular, grado B, en Montego Bay, Jamaica, con el objeto de asistir a la Asamblea del CID, Consude y Concecade, y a la Asamblea General del Cade.

2. Declárese que la persona en referencia continúa percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional, las que se deducirán del presupuesto del Ministerio del Deporte.

3. Déjase establecido que los gastos de alojamiento serán de cargo del país anfitrión de los eventos. Por su parte, los gastos de alimentación, traslados dentro del país, pasajes aéreos con un costo de \$6.939.630 (seis millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos treinta pesos), serán financiados por la Subsecretaría del Deporte.

4. Déjase establecido que, por la presente comisión, tendrá derecho a viáticos por un monto total de US\$779,45, correspondiente a cuatro días al 40% en Montego Bay, Jamaica.

5. Déjase constancia que, por razones imposergables de buen servicio, la presente comisión, y la transferencia del monto dispuesto en el numeral precedente, deberá iniciarse en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto afecto.

6. Impútase el pago de viáticos que se incurran a causa de la presente comisión con cargo al Subtítulo 21-01-004; y otros al Subtítulo 22-08-007 del presupuesto vigente para el año 2025 de la Subsecretaría del Deporte.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Emilia Ríos Saavedra, Ministra del Deporte (S).- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Atentamente, Álvaro Ipinza Torres, Subsecretario del Deporte (S).